

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: A

NUMERO: 116

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: ALANIZ ANDRADA, José Misael - Sdor por Departamento Tinogasta.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO Y SOCIAL LA LABOR PROFESIONAL Y

Extracto: ACADEMICA EN MATERIA DE SALUD HUMANA A NIVEL NACIONAL E
INTERNACIONAL DEL DR. HUGO PIZZI.

Fecha: 15 Julio 2021

Hora: 11:12:43.353969

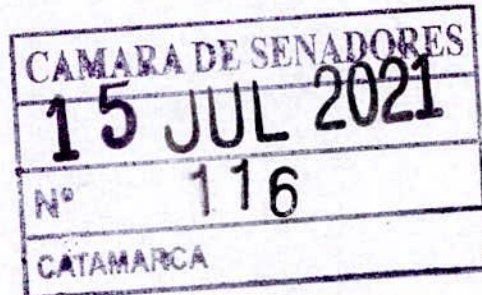


San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de Julio de 2021

CAMARA DE SENADORES

Ing. Rubén Roberto Dusso

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de adjuntar proyecto de declaración de mi autoría que tiene por objeto declarar de interés parlamentario y social la labor profesional y académica en materia de Salud Humana a nivel nacional e internacional del Dr. Hugo Pizzi.

Solicito se le otorgue el correspondiente trámite parlamentario.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA

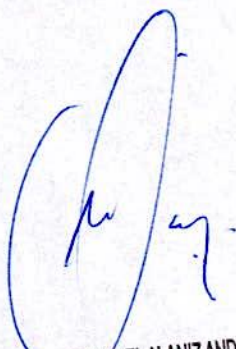


**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

ARTICULO 1º: DECLARASE de interés parlamentario y social la labor profesional y académica en materia de Salud Humana a nivel nacional e internacional del Dr. Hugo Pizzi.

ARTICULO 2º: De forma.



Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA

FUNDAMENTOS


El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés parlamentario y social la labor profesional y académica en materia de salud humana a nivel nacional e internacional del Dr.

Medico infecto logo, epidemiológico. Magister en Salud Publica. Es Profesor Titular Plenario de Universidades Argentinas UNC, UNLAR. Autor de 23 libros, uno de ellos Toxoplasmosis tiene faja de la Academia de Medicina de Francia. Es el Medico más premiado por la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Tiene distinciones del Congreso de la Nación, de la Unicameral de la provincia de Córdoba, de la Legislatura de Santa Fe, del Rectorado de la UNC, de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, de la República Francesa, de la Republica federativa de Brasil y Perú. Es Profesor invitado de la Universidad de Paris, ES Doctor Honoris Causa de la UNLAR.

Hay que decir, que su palabra es de la más calificadas y respetadas por el ámbito de salud pública y privada, como así también de la sociedad en general.

Por eso, en el marco de la actual pandemia que estamos atravesando producto de la irrupción del COVID-19, la opinión en diferentes medios de comunicación por parte del Dr. Pizzi, arrojan luz frente a una situación que tiene al mundo en vilo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA